



Colmenar Viejo

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE MONITOR DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO (MADRID) POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MERITOS, DENTRO DEL PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL.

PRIMERO. -: Por Decreto de la Tercera Teniente de Alcalde nº 894/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos que a continuación se relaciona,

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
MUÑOZ GONZALEZ, LAURA
PLAZA MUÑOZ, LAURA
MORCILLO DEL BRIO, ROSA

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	Causa
LOPEZ ARIAS, DAVID	1

CAUSAS DE EXCLUSION	
No acredita motivo de reducción de capacidad económica actualizado	1

SEGUNDO. - Por Acuerdo de la Junta de Gobierno 142/2023 de 22 de marzo de 2023, se designa al Tribunal Calificador que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: Ester Ávila Chinchilla
Suplente: M^a Dolores Moraleda Velasco

Recursos Humanos. 18685/2022. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C



NOMBRE: Colmenarejo Collado, Belén
PUESTO DE TRABAJO: Tercera Teniente Alcalde
FECHA DE FIRMA: 30/03/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 2E96FE0D50DF490EB72755237FA5F06C18C5B699
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC258431F285EC22645A2



Colmenar Viejo

Secretario: Titular: Francisco Coque Díez
Suplente: Sonia Bailón Morales

Vocales: Titular: Enrique González Moreno
Suplente: Bernat Breto Molina
Titular: Pedro Villacampa Gómez
Suplente: Marta González Sieteiglesias
Titular: Estrella Díaz Torres
Suplente: Ana Sánchez Bombín.
Titular: Jesús Molina García
Suplente: Marta Pérez Díaz

TERCERO. -: Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de **un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio**, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

La lista definitiva una vez transcurrido el plazo anterior y la subsanación, en su caso, será objeto de nueva publicación.

LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE
Firma, fecha y CSV al margen

